

## ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



**FECHA DE GENERACIÓN:** 2025/01/23

**HORA DE GENERACIÓN:** 17:22:03

**CONSECUTIVO:** 3287809562024-12-31

**RAZÓN SOCIAL:** FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM -

**NIT:** 830025267

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:** MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZALÉZ

**MODALIDAD:** M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

**PERIODICIDAD:** SEMESTRAL

**FECHA DE CORTE:** 2024-12-31

**FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN:** 2025-01-23 00:00:00.0

### RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2025/01/23 17:18:35
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2025/01/23 17:21:06

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM -, NIT 830025267, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

SIRECI  
Sistema de Rendición Electrónica  
de la Cuenta e Informes

— Consultar Estado

Buscar en el  

AREA DE TRABAJO

53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

FORMULARIOS  
ELECTRÓNICOS

Estadística SEMESTRAL  
Formularios 

Enviar Formularios

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS 2024-12-31

Consultar y Enviar Documentos

AUTORIZACIONES

9 columnas seleccionadas 

> Estado Formularios

o Formularios

3258 / FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM -

Archivo de Respuesta

\*\*\*\*\*

Código de entidad: 3258

Nombre de entidad: FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM -

Tipo de Informe : 53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

Fecha de Corte : martes, 31 diciembre 2024 00:00:00

Fecha de Recepción : jueves, 23 enero 2025 00:00:00

Fecha y hora de inicio : jueves, 23 enero 2025 17:18:35

Fecha de Proceso : jueves, 23 enero 2025 17:18:36

Servidor que lo procesó : Servidor 1 - Producción

-- Procesado OK (1) --

=====

INFORMACIÓN RECIBIDA CORRECTAMENTE



## MODULO DE CONSULTA (SIRECI)

Fecha de Generación de  
Reporte: 2025-01-23 18:24:44

Tipo : TRANSMISIÓN

ENTIDAD : 3258 FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM -

Formulario : 400 F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

Fecha de Recepción : 2025-01-23 17:18:32

INFORME : 53 M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

Fecha de Corte : 2024-12-31

Número de Radicación : No Cargado

[1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

COD_FILA	(4) MODALIDAD DE REGISTRO	(8) CÓDIGO HALLAZGO	(12) DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	(16) CAUSA DEL HALLAZGO	(20) ACCIÓN DE MEJORA	(24) ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	(28) ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	(31) ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	(32) ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	(36) ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	(40) ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	(44) ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	(48) OBSERVACIONES
1	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1	Seguimiento inversiones por beneficios tributarios. No se cuenta con directrices o normativa sobre las competencias y acciones adelantadas en desarrollo del seguimiento que debe realizar en relación con los beneficios tributarios otorgados en cumplimiento de estas normas. El decreto que reglamento los estímulos tributarios esta derogado con la 1602 de la reforma tributaria.	No se ha adecuado la estructura orgánica del Fondo acorde con los cambios normativos y funcionales. Este tipo de instrumentos quedan sin el debido seguimiento respecto de los efectos logrados con el otorgamiento de dichos beneficios. Falta de coordinación y lineamientos acordes a la estructura del FONAM para conocer y establecer el impacto en otorgamiento de los beneficios tributarios.	Elaborar y presentar para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la Republica, el proyecto de Decreto modificatorio de la Sección 1 del Capítulo 4 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".	Elaboración Proyecto de Decreto a Presidencia.	Proyecto de Decreto	1	2019/02/01	2025/12/31	360	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017- acciones a cargo del Ministerio de Ambiente	
2	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2	Funciones de dirección y administración de FONAM. Dado que el Decreto 4317 de 2004 aún se encuentra vigente las decisiones tomadas por parte de los comités de gerencia no se ajustan a los dispuestas en las normas que rigen para la administración del Fondo, por cuanto no hay armonización normativa.	Se presenta desarticulación normativa, estructural y funcional del órgano decisorio del FONAM, generando falta de coherencia, articulación y armonización normativa y por ende el cumplimiento de sus funciones.	Elaborar y presentar para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la Republica, el proyecto de Decreto modificatorio de la Sección 1 del Capítulo 4 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".	Elaboración Proyecto de Decreto a Presidencia.	Proyecto de Decreto	1	2019/02/01	2025/12/31	360	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017- acciones a cargo del Ministerio de Ambiente	

3	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14	H2 Funciones de dirección y administración de FONAM: como se evidencia que la acción implementada no ha sido efectiva, el hallazgo debe mantenerse nuevamente en el Plan de Mejoramiento (Hallazgo de la auditoría FONAM vigencia 2015).	Esta situación se presenta por incluir acciones que no están en cabeza directamente del FONAM y seguimiento de la Oficina de Control Interno, para que los registros se efectúen según las normas establecidas.	Elaborar y presentar para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la República, el proyecto de Decreto modificatorio de la Sección 1 del Capítulo 4 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".	Elaboración Proyecto de Decreto a Presidencia.	Proyecto de Decreto	1	2019/02/01	2025/12/31		360	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017- acciones a cargo del Ministerio de Ambiente	
4	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14	H2 Funciones de dirección y administración de FONAM: como se evidencia que la acción implementada no ha sido efectiva, el hallazgo debe mantenerse nuevamente en el Plan de Mejoramiento (Hallazgo de la auditoría FONAM vigencia 2015).	Esta situación se presenta por incluir acciones que no están en cabeza directamente del FONAM y seguimiento de la Oficina de Control Interno, para que los registros se efectúen según las normas establecidas.	Actualizar el Reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental - FONAM.	Actualización reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental - FONAM.	Reglamento	1	2019/02/01	2025/12/31		360	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017- acciones a cargo del Ministerio de Ambiente	
5	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1R	Seguimiento inversiones por beneficios tributarios. No se cuenta con directrices o normativa sobre las competencias y acciones adelantadas en desarrollo del seguimiento que debe realizar en relación con los beneficios tributarios otorgados en cumplimiento de estas normas. El decreto que reglamento los estímulos tributarios esta derogado con la 1602 de la reforma tributaria.	No se ha adecuado la estructura orgánica del Fondo acorde con los cambios normativos y funcionales. Este tipo de instrumentos quedan sin el debido seguimiento respecto de los efectos logrados con el otorgamiento de dichos beneficios. Falta de coordinación y lineamientos acordes a la estructura del FONAM para conocer y establecer el impacto en otorgamiento de los beneficios tributarios.	Elaborar y presentar para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la República, el proyecto de Decreto modificatorio de la Sección 1 del Capítulo 4 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".	Elaboración Proyecto de Decreto a Presidencia.	Proyecto de Decreto	1	2019/02/01	2025/12/31		360	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017- acciones a cargo del Ministerio de Ambiente	
6	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2R	Funciones de dirección y administración de FONAM. Dado que el Decreto 4317 de 2004 aún se encuentra vigente las decisiones tomadas por parte de los comités de gerencia no se ajustan a los dispuestos en las normas que rigen para la	Se presenta desarticulación normativa, estructural y funcional del órgano decisorio del FONAM, generando falta de coherencia,	Elaborar y presentar para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la República, el proyecto de	Elaboración Proyecto de Decreto a Presidencia.	Proyecto de Decreto	1	2019/02/01	2025/12/31		360	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017- acciones a cargo del Ministerio de Ambiente	

			administración del Fondo, por cuanto no hay armonización normativa.	articulación y armonización normativa y por ende el cumplimiento de sus funciones.	Decreto modificadorio de la Sección 1 del Capítulo 4 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".							
7	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4D2R	Seguimiento a la ejecución de los recursos. El marco normativo no se encuentra acorde ni actualizado ni armonizado con los cambios institucionales, se observa que el seguimiento a la ejecución de estos recursos se realiza en cada una de las subunidades: no se cuenta con al información consolidada al respecto en el MADS como administrador de los recursos del Fondo.	No se reporta información de las subunidades que permita conocer la gestión en forma consolidada. No se conoce el impacto de las inversiones del Fondo en las metas del PND, por cuanto no se realiza seguimiento a la ejecución de estos recursos.	Actualizar el Reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental - FONAM . Optimizando el esquema de seguimiento actual.	Actualización reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental - FONAM.	Reglamento	1	2019/02/01	2025/12/31	360	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017- acciones a cargo del Ministerio de Ambiente
8	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H01D1	ENTREGA DE INFORMACIÓN DBBSE: El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible no prestó la colaboración debida al ejercicio de evaluación y control fiscal adelantado por la Contraloría General de la República, pues no suministró de manera completa, oportuna, ni en la forma indicada, toda la información que le fue requerida.	Presumible desconocimiento de las actividades relacionadas con ejecución de los recursos desincentivos económicos CRA. Inadecuada articulación entre actores vinculados al ejercicio de funciones y procedimientos de DBBSE, a su vez deficiente supervisión y vigilancia de sus actividades adelantadas, impidieron al Ministerio prestar la colaboración debida al ejercicio de control fiscal.	Fortalecer el equipo de trabajo de la DBBSE, con un (1) profesional idóneo que sean enlaces ante la Oficina de Control Interno para la atención a procesos auditores, suscripción y reportes de información correspondiente a los planes de mejoramiento, en los tiempos oportunos.	Contratar 1 perfil profesional idóneo con la obligación contractual de atención a auditorías, suscripción y reportes de información correspondiente a planes de mejoramiento.	Un (1) Contrato de prestación de servicios profesionales en ejecución, con la obligación contractual inmersa de atención a auditorías, suscripción y reportes de información correspondiente a planes de mejoramiento.	1	2024/02/10	2024/12/30	46	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo del Ministerio de Ambiente
9	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H02D2	DESINCENTIVO PARA EL CONSUMO EXCESIVO DE AGUA POTABLE: La baja ejecución de los recursos provenientes de los desincentivos económicos establecidos por la CRA art 7 Ley 373/97 en cabeza de DBBSE, estaría impidiendo mejorar la capacidad de regulación hídrica en cuencas vulnerables abastecedoras de acueductos municipales a través de oportunos esfuerzos de recuperación de cobertura forestal.	Persiste en la DBBSE evidente debilidad en materia de capacidades y competencias para articular y coordinar los recursos obtenidos a través del desincentivo para el consumo excesivo de agua potable y así avanzar en su ejecución. no ha diseñado y adoptado una estrategia que le permita entender y	Priorizar la cuenta de desincentivo de consumo excesivo del agua.	Promover proyectos que permitan la ejecución eficiente de los recursos con convenios que permitan generar un verdadero cambio y desincentivos.	Convenios	1	2024/02/10	2024/12/30	46	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo del Ministerio de Ambiente

				superar limitaciones estructurales y funcionales de cara a la óptima ejecución presupuestal.									
10	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03D3a1	SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DE LOS POAS: no se pudo evidenciar, concepto alguno, por medio del cual, el MADS haya efectuado algún tipo de retroalimentación, corrección y/o concepto sobre los resultados y avances, completos o incompletos, de las actividades y objetivos propuestos dentro de los POA aprobados a cada una de las entidades.	Ineficiente gestión MADS en proceso seguimiento de POA aprobados a entidades y dependencias MADS del FONAM, línea destinación específica. Ausencia realimentación y control de evaluación efectuada por MADS ante la ejecución POA. Inadecuado control y seguimiento a recursos desde MADS a ejecución POA con recursos FONAM línea de recaudo y ejecución de recursos con destinación específica.	Establecer puntos de control en el procedimiento de seguimiento a la ejecución de las actividades y cumplimiento de los objetivos propuestos en los POA aprobados por el Comité FONAM a cada una de las entidades o dependencias responsables de la ejecución de los recursos de las subcuentas con destinación específica del FONAM.	Realizar la actualización del procedimiento interno para la administración y dirección del FONAM a cada una de las entidades o dependencias responsables de la ejecución de los recursos de las subcuentas con destinación específica del FONAM.	Documento del procedimiento denominado "Administración y Dirección del Fondo Nacional Ambiental (FONAM)" aprobado y adoptado en el Sistema Integrado de Gestión del ministerio (SOMOSIG)	1	2024/03/01	2024/09/28	30	1	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo del Ministerio de Ambiente
11	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03D3a2	SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DE LOS POAS: no se pudo evidenciar, concepto alguno, por medio del cual, el MADS haya efectuado algún tipo de retroalimentación, corrección y/o concepto sobre los resultados y avances, completos o incompletos, de las actividades y objetivos propuestos dentro de los POA aprobados a cada una de las entidades.	Ineficiente gestión MADS en proceso seguimiento de POA aprobados a entidades y dependencias MADS del FONAM, línea destinación específica. Ausencia realimentación y control de evaluación efectuada por MADS ante la ejecución POA. Inadecuado control y seguimiento a recursos desde MADS a ejecución POA con recursos FONAM línea de recaudo y ejecución de recursos con destinación específica.	Establecer puntos de control en el procedimiento de seguimiento a la ejecución de las actividades y cumplimiento de los objetivos propuestos en los POA aprobados por el Comité FONAM a cada una de las entidades o dependencias responsables de la ejecución de los recursos de las subcuentas con destinación específica del FONAM.	Socializar a las entidades o dependencias responsables de la ejecución de los recursos de las subcuentas con destinación específica del FONAM.	Jornada de socialización sobre la actualización de procedimiento resaltando el tema del seguimiento que se realizará sobre las actividades y objetivos propuestos en los POA aprobados por el Comité FONAM.	1	2024/10/01	2024/11/30	8	1	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo del Ministerio de Ambiente
12	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03D3a3	SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DE LOS POAS: no se pudo evidenciar, concepto alguno, por medio del cual, el MADS haya efectuado algún tipo de retroalimentación, corrección y/o concepto sobre los resultados y avances, completos o incompletos, de las actividades y objetivos	Ineficiente gestión MADS en proceso seguimiento de POA aprobados a entidades y dependencias MADS del FONAM, línea destinación específica. Ausencia realimentación y control de	Establecer puntos de control en el procedimiento de seguimiento a la ejecución de las actividades y cumplimiento de los objetivos propuestos en los POA aprobados por el Comité FONAM	Retroalimentar a las entidades o dependencias responsables de la ejecución de los recursos de las subcuentas a través de informes de seguimiento emitidos por la OAP con la participación de	Informes de seguimiento cualitativos y cuantitativos elaborados y socializados a las entidades o dependencias beneficiarias de las subcuentas del FONAM.	1	2024/04/01	2024/12/31	39	1	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo del Ministerio de Ambiente

## F14.1 PLANES DE MEJORAMIENTO

			propuestos dentro de los POA aprobados a cada una de las entidades.	evaluación efectuada por MADS ante la ejecución POA. Inadecuado control y seguimiento a recursos desde MADS a ejecución POA con recursos FONAM linea de recaudo y ejecución de recursos con destinación específica.	a cada una de las entidades o dependencias responsables de la ejecución de los recursos de las subcuentas con destinación específica del FONAM.	los diferentes grupos de las dependencias de la Oficina Asesora de Planeación., los cuales serán elaborados con base a la revisión y evaluación de los informes y POA de avances presentados por éstas.						
13	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H04D4a1	FONDO AMBIENTAL DE LA AMAZONIA: El MADS y el Consejo Decisorio del Fondo Ambiental de la Amazonia (art 92 Ley 99/93), no han realizado las gestiones para apropiar los recursos de destinación específica en cumplimiento de sus objetivos y deberes, puesto que, como subcuenta desapareció de la vida jurídica del país con la expedición de la Ley 1753 de 2015.	Incumplimiento art 92 Ley 99/93 y decreto 888 de 1997, teniendo en cuenta que el MADS insiste en manifestar que el Fondo Ambiental de la Amazonía está operando como una subcuenta del FONAM, pero con la expedición de la Ley 1753 de 2015, la subcuenta desapareció de la vida jurídica del país y en consecuencia retornó a su naturaleza legal como fondo especial con personería jurídica.	Revisar desde el punto de vista jurídico y presupuestal la pertinencia de hacer operativo o no el funcionamiento del Fondo Ambiental de la Amazonía, teniendo la reciente creación del Fondo para la Vida donde se creó un programa para la Amazonia y cuenta con asignación de 500 mil millones de pesos para la financiación de proyectos ambientales estratégicos para la región.	Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica del ministerio concepto jurídico sobre la entrada en funcionamiento del Fondo Ambiental de la Amazonia	Documento de solicitud de concepto jurídico a la OAJ	1	2024/02/01	2024/12/15	45	1 Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo del Ministerio de Ambiente
14	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H04D4a2	FONDO AMBIENTAL DE LA AMAZONIA: El MADS y el Consejo Decisorio del Fonda Ambiental de la Amazonia (art 92 Ley 99/93), no han realizado las gestiones para apropiar los recursos de destinación específica en cumplimiento de sus objetivos y deberes, puesto que, como subcuenta desapareció de la vida jurídica del país con la expedición de la Ley 1753 de 2015.	Incumplimiento art 92 Ley 99/93 y decreto 888 de 1997, teniendo en cuenta que el MADS insiste en manifestar que el Fondo Ambiental de la Amazonía está operando como una subcuenta del FONAM, pero con la expedición de la Ley 1753 de 2015, la subcuenta desapareció de la vida jurídica del país y en consecuencia retornó a su naturaleza legal como fondo especial con personería jurídica.	Revisar desde el punto de vista jurídico y presupuestal la pertinencia de hacer operativo o no el funcionamiento del Fondo Ambiental de la Amazonía, teniendo la reciente creación del Fondo para la Vida donde se creó un programa para la Amazonia y cuenta con asignación de 500 mil millones de pesos para la financiación de proyectos ambientales estratégicos para la región.	Solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la pertinencia sobre la entrada en operación del Fondo Ambiental de la Amazonia desde el punto de vista presupuestal y fuente de recursos.	Documento de solicitud de concepto presupuestal al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1	2024/02/01	2024/12/15	45	1 Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo del Ministerio de Ambiente
15	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H04D4a3	FONDO AMBIENTAL DE LA AMAZONIA: El MADS y el Consejo Decisorio del Fondo Ambiental de la Amazonia (art 92 Ley 99/93), no han realizado las	Incumplimiento art 92 Ley 99/93 y decreto 888 de 1997, teniendo en cuenta que el MADS insiste en	Revisar desde el punto de vista jurídico y presupuestal la pertinencia de hacer operativo o	Establecer una hoja de ruta que atienda lo consignado en los conceptos de la OAP y del	Hoja de Ruta, sobre la operatividad del Fondo Ambiental de la Amazonía o sobre los trámites	1	2024/02/15	2024/12/30	45	1 Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo del

## F14.1 PLANES DE MEJORAMIENTO

			gestiones para apropiar los recursos de destinación específica en cumplimiento de sus objetivos y deberes, puesto que, como subcuenta desapareció la vida jurídica del país con la expedición de la Ley 1753 de 2015.	manifestar que el Fondo Ambiental de la Amazonía está operando como una subcuenta del FONAM, pero con la expedición de la Ley 1753 de 2015, la subcuenta desapareció de la vida jurídica del país y en consecuencia retornó a su naturaleza legal como fondo especial con personería jurídica.	no el funcionamiento del Fondo Ambiental de la Amazonía, teniendo la reciente creación del Fondo para la Vida donde se creó un programa para la Amazonia y cuenta con asignación de 500 mil millones de pesos para la financiación de proyectos ambientales estratégicos para la región.	Ministerio de Hacienda, frente a la puesta en funcionamiento del Fondo Ambiental de la Amazonía.	legales, administrativos y jurídicos correspondientes.					Ministerio de Ambiente
16	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H05D5a1	RECURSOS GENÉTICOS: No se evidencian criterios, procedimientos, y reglamentación, para la destinación, manejo y ejecución de los recursos genéticos, se observa una gestión ineficiente en la medida que no se han invertido dichos recursos.	Aunque el Reglamento Operativo es la hoja de ruta para administrar el FONAM, tampoco se evidencian criterios, procedimientos, y reglamentación, para la destinación, manejo y ejecución de estos recursos, no cuenta con un POAI con objetivos, metas e indicadores para el recaudo y ejecución de los recursos en proyectos realizables para protección de! medio ambiente en un período determinado.	Actualizar el Reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental (FONAM), incluyendo la operatividad y funcionamiento de la subcuenta de Recursos Genéticos.	Realizar la actualización del Reglamento Operativo del FONAM	Documento del Reglamento Operativo aprobado y adoptado.	1	2024/03/01	2025/12/31	95	Auditoria de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo del Ministerio de Ambiente
17	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H05D5a2	RECURSOS GENÉTICOS: No se evidencian criterios, procedimientos, y reglamentación, para la destinación, manejo y ejecución de los recursos genéticos, se observa una gestión ineficiente en la medida que no se han invertido dichos recursos.	Aunque el Reglamento Operativo es la hoja de ruta para administrar el FONAM, tampoco se evidencian criterios, procedimientos, y reglamentación, para la destinación, manejo y ejecución de estos recursos, no cuenta con un POAI con objetivos, metas e indicadores para el recaudo y ejecución de los recursos en proyectos realizables para protección de! medio ambiente en un período determinado.	Elaborar documento por parte de la DBBSE del ministerio planteando la implementación de la inversión de los recursos disponible que tiene la subcuenta de Recursos Genéticos para su respectiva aprobación del comité FONAM	Revisión del documento por parte de la OAP, retroalimentando a la DBBSE en caso de ser necesario ajustes al mismo, para presentar al Comité del FONAM y respectiva aprobación	Documento elaborado y presentado ante el comité FONAM sobre la posible ejecución de los recursos en la vigencia 2025.	1	2024/03/01	2024/12/10	40	I Auditoria de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo del Ministerio de Ambiente
18	AVANCE ó SEGUIMIENTO	H06D6	REGLAMENTO OPERATIVO DEL FONAM: El Reglamento	Ineficacía de las acciones de mejora realizadas para el	Actualización del Reglamento Operativo del	Aprobar y adopta el Reglamento	Documento del Reglamento Operativo del	1	2024/04/01	2025/12/31	91	Auditoria de Cumplimiento FONAM Vigencias

## F14.1 PLANES DE MEJORAMIENTO

	DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Operativo no se actualiza desde el 2010, las entidades y dependencias ejecutoras de los recursos del FONAM, no cuentan con una hoja de ruta coherente y congruente con la normatividad vigente.	cumplimiento del plan de mejoramientos vigente. Falta de planeación y coordinación de las dependencias que integran la administración y dirección del FONAM, dado la diversidad fuentes e recursos que canaliza.	Fondo Nacional Ambiental (FONAM)	Operativo del FONAM	FONAM aprobado, adoptado y socializado.					2021 a junio 2023- acciones a cargo del Ministerio de Ambiente
19	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H07D7a1	APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN AMBIENTAL, LÍNEA DE FINANCIACIÓN POR DEMANDA-MADS: Los procedimientos para la aprobación y seguimiento de los proyectos de inversión ambiental de la Línea de Financiación por Demanda de FONAM presenta una falta de alineación con las disposiciones establecidas en el Título 6 Capítulo 4 del Decreto 1082 de 2015	Falta de oportunidad en la gestión del registro de los proyectos en el BPIN con posterioridad al 1 de junio de la vigencia anterior y no se incluyeron en el POAI. Ausencia de seguimiento técnico y financiero a la ejecución de los proyectos financiados por FONAM en las entidades ejecutoras con proyectos pertenecen a la linea de financiación por demanda de proyectos de inversión ambiental	Actualización del Reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental (FONAM)	Aprobar y adopta el Reglamento Operativo del FONAM	Documento del Reglamento Operativo del FONAM aprobado y adoptado	1	2024/04/01	2025/12/31	91	Auditoria de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo del Ministerio de Ambiente
20	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H07D7a2	APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN AMBIENTAL, LÍNEA DE FINANCIACIÓN POR DEMANDA-MADS: Los procedimientos para la aprobación y seguimiento de los proyectos de inversión ambiental de la Línea de Financiación por Demanda de FONAM presenta una falta de alineación con las disposiciones establecidas en el Título 6 Capítulo 4 del Decreto 1082 de 2015	Falta de oportunidad en la gestión del registro de los proyectos en el BPIN con posterioridad al 1 de junio de la vigencia anterior y no se incluyeron en el POAI. Ausencia de seguimiento técnico y financiero a la ejecución de los proyectos financiados por FONAM en las entidades ejecutoras con proyectos pertenecen a la linea de financiación por demanda de proyectos de inversión ambiental	Revisar la normatividad relacionada con el funcionamiento y reglamentación de los recursos nación con los que puede contar el FONAM para la financiación de la linea de demanda de proyectos de inversión ambiental y así para establecer si es factible realizar la distribución de estos recursos a través de ley de presupuesto tal como lo establece el Decreto 1082 de 2015.	Elaborar documento diagnostico que de cuenta sobre las posibles causas por las cuales los proyectos aprobados por el FONAM para la linea de demanda de proyectos, son registrados con posterioridad al 1 de Junio	Documento diagnóstico elaborado	1	2024/04/01	2024/09/30	26	1 Auditoria de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo del Ministerio de Ambiente
21	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H08D8a2	DESTINACIÓN DEL RECAUDO DE LAS TASAS DE USO DE AGUA - TUA: Se evidenció que los recursos que fueron recaudados por conceptos de TUA, no fueron destinados a lo establecido en la norma;	Ausencia o ineficiente aplicación de controles internos efectivos que aseguren que los fondos se asignen y utilicen	Realizar las consultas y actividades necesarias para determinar la validación de las destinación de los recursos del	Adelantar mesas técnicas con Minhacienda, Minambiente y DNP para determinar la validación de la destinación de	3 meses técnicas	3	2024/02/01	2024/08/30	30	3 Auditoria de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo de PNNC

## F14.1 PLANES DE MEJORAMIENTO

			protección y recuperación del recurso hídrico o la conservación de los páramos. Por un valor para el 2021 de \$172.788.031, el 2022 de \$396.279.671 y a corte de junio de 2023 de \$253.789.823.	exclusivamente para los fines prescritos en el literal a, b y c parágrafo 2 artículo 25 Ley 1930 de 2018 para actividades de protección recuperación y monitoreo del recurso hídrico y elaboración del Plan de Ordenamiento y Manejo de las Cuenca, entre otros.	recaudo por Tasas de Agua	recursos y con base en estas realizar mesas de trabajo con cada entidad.							
22	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10D10a1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS RECAUDO Y APLICACIÓN DE RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA: Se evidencia la ausencia de un manual de procedimientos para el recaudo y aplicación de los recursos por concepto de Tasas de Uso de Agua (TUA) y las Transferencias del Sector Eléctrico (TSE), donde se estandaricen las actividades y controles para llevar a cabo estos procesos.	Ineficiente gestión organizacional y administrativa, aumado con ausencias de mecanismos de control interno, ocasionados por debilidades en la comprensión y aplicación de las normativas vigentes concernientes con el uso de herramientas de estandarización y control, como lo son los manuales de procedimientos.	Adelantar las acciones tendientes a la actualización y/o generación de un procedimiento para determinar el recaudo y aplicación de los recursos de destinación específica	Desarrollar mesas de trabajo con las partes involucradas para definir los criterios técnicos y jurídicos.	Adelantar mínimo 3 meses de trabajo	3	2024/03/01	2024/08/30	26	3	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023-acciones a cargo de PNNC
23	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10D10a2	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS RECAUDO Y APLICACIÓN DE RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA: Se evidencia la ausencia de un manual de procedimientos para el recaudo y aplicación de los recursos por concepto de Tasas de Uso de Agua (TUA) y las Transferencias del Sector Eléctrico (TSE), donde se estandaricen las actividades y controles para llevar a cabo estos procesos.	Ineficiente gestión organizacional y administrativa, aumado con ausencias de mecanismos de control interno, ocasionados por debilidades en la comprensión y aplicación de las normativas vigentes concernientes con el uso de herramientas de estandarización y control, como lo son los manuales de procedimientos.	Adelantar las acciones tendientes a la actualización y/o generación de un procedimiento para determinar el recaudo y aplicación de los recursos de destinación específica	Actualizar el procedimiento para el recaudo y aplicación de los recursos por concepto de Tasas de Uso de Agua (TUA) y elaborar el procedimiento para las Transferencias del Sector Eléctrico (TSE), y socializarlos	Actualizar procedimiento existente para recaudo Tasas de Uso Agua(TUA) y generar procedimiento para Transferencias Sector Eléctrico (TSE)	2	2024/03/01	2024/08/30	26	2	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023-acciones a cargo de PNNC
24	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H11a1	INFORMES DE EJECUCIÓN PLANES OPERATIVOS ANUALES VIGENCIAS 2021 Y 2022: La evaluación de los informes de cierre de los POA revela deficiencias relacionadas con la falta de desglose detallado de partidas presupuestales, dificultad para determinar desviaciones presupuestales, carencia de explicaciones detalladas y ausencia de documentación respaldatoria de las inversiones, además.	Deficiencia en los informes de cierre de los POA por ausencia de procedimientos que definen la ruta de revisión, los objetivos del informe y las conclusiones a las que se debe llegar. Ausencia de respaldo documental y análisis adecuados de los indicadores.	Convocar, solicitar al MADS mesas de trabajo y las dependencias encargadas de los POA, para definir y estandarizar los formatos para los informes de cierre de los POA.	Desarrollar mínimo dos mesas de trabajo con Minambiente y con las dependencias encargadas de los POA, para definir los formatos definitivos a tener en cuenta para el informe de cierre	2 meses de trabajo	2	2024/03/01	2024/08/30	26	2	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023-acciones a cargo de PNNC

25	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H11a2	INFORMES DE EJECUCIÓN PLANES OPERATIVOS ANUALES VIGENCIAS 2021 Y 2022: La evaluación de los informes de cierre de los POA revela deficiencias relacionadas con la falta de desglose detallado de partidas presupuestales, dificultad para determinar desviaciones presupuestales, carencia de explicaciones detalladas y ausencia de documentación respaldatoria de las inversiones, además.	Deficiencia en los informes de cierre de los POA por ausencia de procedimientos que definen la ruta de revisión, los objetivos del informe y las conclusiones a las que se debe llegar. Ausencia de respaldo documental y análisis adecuados de los indicadores.	Formular el procedimiento de cierre de los POA que definan la ruta de revisión, los objetivos del informe y las conclusiones a las que debe llegar, que incluya el respaldo documental y análisis de indicadores.	Elaborar el procedimiento con la participación de las áreas ejecutoras de los proyectos de inversión.	Procedimiento publicado	1	2024/03/01	2024/07/01		17	1	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023-acciones a cargo de PNNC
26	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H11a3	INFORMES DE EJECUCIÓN PLANES OPERATIVOS ANUALES VIGENCIAS 2021 Y 2022: La evaluación de los informes de cierre de los POA revela deficiencias relacionadas con la falta de desglose detallado de partidas presupuestales, dificultad para determinar desviaciones presupuestales, carencia de explicaciones detalladas y ausencia de documentación respaldatoria de las inversiones, además.	Deficiencia en los informes de cierre de los POA por ausencia de procedimientos que definen la ruta de revisión, los objetivos del informe y las conclusiones a las que se debe llegar. Ausencia de respaldo documental y análisis adecuados de los indicadores.	Formular el procedimiento de cierre de los POA que definan la ruta de revisión, los objetivos del informe y las conclusiones a las que debe llegar, que incluya el respaldo documental y análisis de indicadores.	Elaborar los Informes de seguimiento de los POA, que incluyan conclusiones y análisis de indicadores.	Informes de cierre de los POA, que incluyan conclusiones y análisis de indicadores.	2	2024/03/01	2024/12/30		43	2	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023-acciones a cargo de PNNC
27	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H12D11a1	PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL: Bajo nivel de ejecución presupuestal, alcanzando un 65% y 66% en 2021, y un 54% y 71% en 2022. deficiencias en la planificación y asignación de recursos para las actividades, poniendo en evidencia la poca eficacia de la gestión presupuestal en la Administración de las áreas del sistema de PNN y la Administración de los recursos provenientes de la TUA.	Baja ejecución presupuestal en los POA de las vigenicias 2021 y 2022 por deficiencias en la planificación, evidenciando una falta de estudio riguroso en cómo distribuir eficientemente los recursos entre las diferentes metas propuestas, bajo el entendido de que se asignan más recursos frente a los que las metas requieren. Falta de capacidad para ejecutar los recursos presupuestados.	Realizar un revisión trimestral de los recursos asignados y recaudados por fuente, versus el plan de adquisiciones, y hacer los ajustes correspondientes para el cumplimiento de metas	Adelantar cuatro meses de trabajo, dejando actas donde se establecen los ajustes requeridos	4 actas	4	2024/02/02	2025/03/28		60		Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023-acciones a cargo de PNNC
28	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H12D11a2	PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL: Bajo nivel de ejecución presupuestal, alcanzando un 65% y 66% en 2021, y un 54% y 71% en 2022. deficiencias en la planificación y asignación de recursos para las actividades, poniendo en evidencia la poca eficacia de la gestión presupuestal en la Administración de las áreas del sistema de PNN y la Administración de los recursos provenientes de la TUA.	Baja ejecución presupuestal en los POA de las vigenicias 2021 y 2022 por deficiencias en la planificación, evidenciando una falta de estudio riguroso en cómo distribuir eficientemente los recursos entre las diferentes metas propuestas, bajo el entendido de que se asignan más recursos frente a	Elaborar un análisis sobre los criterios técnicos por medio de los cuales se asignaron los recursos en la vigencia anterior y proponer criterios que permitan fortalecer una mejor distribución los recursos para las próximas vigenicias	Elaborar un documento de recomendaciones técnicas sobre el resultado del análisis.	Documento recomendaciones técnicas	1	2024/03/01	2024/07/30		21	1	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023-acciones a cargo de PNNC

				los que las metas requieren. Falta de capacidad para ejecutar los recursos presupuestados.									
29	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13a2	MODIFICACIÓN FORMA DE PAGO DTCA-SUM-9-2021: la revisión documental evidencia la aprobación del pago de cuatro facturas por el supervisor del contrato, sumando un total de \$19.782.198, esta acción contradice la cláusula séptima del contrato, que especifica un pago en dos fases y carece de la debida motivación para modificar el acuerdo original entre las partes.	Deficiencias en la supervisión, control y seguimiento del contrato. Debilidades de control en la ejecución de los procedimientos de ejecución contractual, que no permitieron detectar las diferencias en las condiciones de pago establecidas en las cláusulas del contrato.	Implementar actividades de seguimiento por parte de los supervisores, con el fin de fortalecer el ejercicio de planeación en la suscripción, ejecución, supervisión y pago de los contratos de suministro, en la Dirección Territorial Amazonía.	Realizar reunión bimestral de seguimiento técnico y jurídico al cumplimiento de los contratos de suministro, que permita fortalecer el ejercicio en la realización de informes de cumplimiento del objeto contractual.	Actas y/o registro de asistencias	4	2024/02/01	2024/12/13	45	4	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo de PNNC
30	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H15D13F1a	CONTRATO DTAM FONAM-CS No.007-2021: revela una irregularidad en el cumplimiento de la cláusula de forma de pago, establece la presentación de facturas, recibo a satisfacción por parte de los Jefes de los PNN's y la verificación del contratista al día en sus obligaciones, no se evidencia el recibido a satisfacción del suministro, ni la presentación de las veleras que respaldan el proceso.	Deficiencias en la supervisión, seguimiento y control en la ejecución de los contratos, en cuanto a la falta de entrega de los bienes y servicios por parte del contratista. Incumplimiento contractual total del contrato de suministro DTAM FONAM-CS No.007 — 2021 por \$204.456.000, debido a pagos injustificados a los contratistas, al no evidenciarse la entrega de los bienes.	Implementar actividades de seguimiento por parte de los supervisores, con el fin de fortalecer el ejercicio de planeación en la suscripción, ejecución, supervisión y pago de los contratos de suministro, en la Dirección Territorial Amazonía.	Realizar reunión bimestral de seguimiento técnico y jurídico al cumplimiento de los contratos de suministro, que permita fortalecer el ejercicio en la realización de informes de cumplimiento del objeto contractual.	Actas y/o registro de asistencias	4	2024/02/01	2024/10/28	38	4	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo de PNNC
31	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H15D13F1a	CONTRATO DTAM FONAM-CS No.007-2021: revela una irregularidad en el cumplimiento de la cláusula de forma de pago, establece la presentación de facturas, recibo a satisfacción por parte de los Jefes de los PNN's y la verificación del contratista al día en sus obligaciones, no se evidencia el recibido a satisfacción del suministro, ni la presentación de las veleras que respaldan el proceso.	Deficiencias en la supervisión, seguimiento y control en la ejecución de los contratos, en cuanto a la falta de entrega de los bienes y servicios por parte del contratista. Incumplimiento contractual total del contrato de suministro DTAM FONAM-CS No.007 — 2021 por \$204.456.000, debido a pagos injustificados a los contratistas, al no evidenciarse la entrega de los bienes.	Implementar actividades de seguimiento por parte de los supervisores, con el fin de fortalecer el ejercicio de planeación en la suscripción, ejecución, supervisión y pago de los contratos de suministro, en la Dirección Territorial Amazonía.	Elaborar y cargar oportunamente en el SECOP los informes de seguimiento técnico, administrativo y financiero (inicio, ejecución y finalización), de los contratos de suministro.	Print Secop II	10	2024/02/15	2024/10/28	36	10	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo de PNNC
32	AVANCE ó SEGUIMIENTO	H16D14F2a	CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y	Deficiencias en la supervisión,	Implementar actividades de	Realizar reunión bimestral de	Actas y/o registro de asistencias	4	2024/02/15	2024/10/30	36	4	Auditoría de Cumplimiento

## F14.1 PLANES DE MEJORAMIENTO

	DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	SUPERVISIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO-DTCA-CI-001-2021: presenta una irregularidad en el cumplimiento de la cláusula de forma de pago, ya que el expediente contractual confirma el pago total del convenio, no existe evidencia de la entrega de productos requeridos para el tercer desembolso del 20% del valor aportado en dinero por parte de PNNC.	seguimiento y control en la ejecución de los contratos, en cuanto a la falta de entrega de los bienes y servicios por parte del contratista. Incumplimiento contractual parcial en Convenio Interadministrativo-DTCA-001-2021 por \$70.000.000, debido a pagos injustificados a los contratistas, al no evidenciarse la entrega de los bienes.	seguimiento por parte de los supervisores, con el fin de fortalecer el ejercicio de planeación en la suscripción, ejecución, supervisión y pago de los contratos de suministro, en la Dirección Territorial Amazonía.	seguimiento técnico y jurídico al cumplimiento de los contratos de suministro, que permita fortalecer el ejercicio en la realización de informes de cumplimiento del objeto contractual.						FONAM Vigencias 2021 a junio 2023-acciones a cargo de PNNC	
33	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H17D15F3a	ADICIÓN CONTRATO DTCA-SUM-049-2022 la supervisora del contrato solicito adición por valor de \$1.237.830, sin embargo, en el texto no justificó a que corresponde el valor de la adición, tampoco aclaró cuántas manillas adicionales debía entregar el contratista, no se encontró evidencia documental ni de la entrada, ni de la salida de almacén de la cantidad señalada en la factura.	Deficiencias en el sistema de control interno relacionados con la salvaguarda de los bienes de la entidad, al no dar cumplimiento al procedimiento de almacén para la entrada y salida de bienes. Debilidades en la supervisión del contrato al no verificar el cumplimiento de requisitos contractuales previstos para el pago, en cumplimiento del objeto contractual.	Fortalecer los controles en el plazo de ejecución de los contratos, para contar con el tiempo requerido para realizar el trámite administrativo de ingreso de los bienes al almacén.	Determinar en los contratos de entrega de bienes que el plazo máximo para entrega sea el 20 de diciembre de la vigencia, teniendo en cuenta los calendarios que establece el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Informe de cierre de vigencia	1	2024/12/01	2024/12/30	4	1 Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023-acciones a cargo de PNNC
34	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H18D16	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS VIGENCIAS 2021-2022: Ineficiente gestión, planeación institucional y dirección estratégica que arroja un bajo índice de ejecución presupuestal de gastos de los recursos inversión; para vigencia 2021 del 54% y para vigencia 2022 del 46%, que originó constitución de altos porcentajes de reservas presupuestales del 23% y 27% de la apropiación, respectivamente.	Debilidades en el direccionamiento estratégico, planeación institucional y gestión contractual de la PNNC en conjunto con la OAP de PNNC, al no implementar seguimiento y evaluación a las funciones administrativas y económicas de la entidad, en relación con la elaboración de actividades que contribuyan al desempeño y ejecución de su objeto misiónal y presupuestal.	Fortalecer el proceso de direccionamiento estratégico y planeación de la entidad, mediante un seguimiento periódico donde se establezcan las alertas necesarias en el cumplimiento de la ejecución de los recursos	Adelantar en el marco del Comité Directivo, el seguimiento periódico a la ejecución de los recursos, determinando las alertas y estableciendo una ayuda de memoria con los ajustes que se propongan	Ayudas de memoria	5	2024/03/01	2024/11/30	39	5 Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023-acciones a cargo de PNNC
35	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H19D17	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC) VIGENCIAS 2021 Y 2022 SUBCUENTA PARQUES- FONAM: Se evidencia que, como resultado de una baja	Inadecuada programación, seguimiento y control de los recursos del PAC, asociado a debilidades en la conciliación y	Fortalecer el proceso de programación, seguimiento y control del PAC FONAM entre el Grupo de Gestión	Realizar mesas de trabajo mensuales con las dependencias ejecutoras del PAC de FONAM para realizar la programación,	10 meses de trabajo	10	2024/02/01	2024/11/30	43	10 Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023-acciones a cargo de PNNC

## F14.1 PLANES DE MEJORAMIENTO

			ejecución presupuestal de gastos, la entidad no cumple las metas globales de pago establecidas por el CONFIS, ejecutando únicamente en el 2021 el 44% y en el 2022 el 47% del PAC asignado en cada vigencia.	comunicación entre las áreas ejecutoras y el grupo financiero o de tesorería de PNNC. Se evidencia que, como resultado de una baja ejecución presupuestal de gastos, la entidad no cumple las metas globales de pago establecidas por el CONFIS (incumplimiento art. 3 Ley 489/98)	Financiera y las dependencias ejecutoras.	seguimiento y control de los recursos presupuestales de PAC							
36	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H20D18	OBLIGACIONES CONTRATO No. 1090 DE 2022: En la información del contrato se evidencia que el contratista no entregó la totalidad de los productos acordados en cuanto a los metros lineales y especificaciones pactadas en los estudios previos y las obligaciones del contrato, toda vez que, la digitalización documento por documento solo alcanzó a digitalizar 234,7 ML de los 400 ML pactados.	Las situaciones descritas, se generan por deficiencias técnicas y administrativas en el seguimiento y control por parte de la supervisión del contrato, en cuanto que se certificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales con una ejecución total del 54.5%. Por lo que no se atendieron los principios orientadores de eficacia, economía y celeridad de la función administrativa	Fortalecer los lineamientos de la entidad en la planeación y ejecución contractual.	1. Realizar mesa de trabajo a fin de establecer los nuevos puntos de control en la ejecución contractual 2. Modificar el manual de contratación y supervisión contractual en lo relacionado con el seguimiento y control por parte de la supervisión del contrato.	1Mesa de trabajo y 1 Manual modificado	2	2024/02/15	2024/12/31	45	2	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo de ANLA
37	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H21D19a2	PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 1007 DE 2021: Revisada la información que reposa en el expediente compartido, respecto del Contrato No. 1007 de 2021, se evidencia que la entidad compradora, no realizó el análisis del sector; por ello, no tenía claridad en cuanto a los servicios que realmente pretendía adquirir y sus costos.	Se presenta por debilidades en la planeación contractual y seguimiento a la ejecución del contrato, en lo referente a las actividades que la entidad debe realizar antes de un proceso de contratación, con el fin de determinar la necesidad pública que pretende satisfacer, los recursos a ejecutar; y la fragilidad en la verificación de los productos entregables por parte del supervisor.	Planear las necesidades contractuales para revisar dentro del término establecido las Verificaciones Preliminares de ICA (VPI), con el fin de constatar el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Acción Institucional (PAI) de la ANLA, entre otros.	1. Realizar seguimiento al rendimiento de los Profesionales Geoespaciales y Documentales que soporten la continuidad y pertinencia de contratar directamente (in house) los profesionales especializados en el proceso de Verificación Preliminar de ICA - VPI y someterlo a aprobación de la Subdirección de Seguimiento de licencias ambientales.	1. Reporte del rendimiento mensual de los profesionales encargados de ejecutar VPI en VMIS (Excel), total 11 informes y 2. un Acta de reunión con el Subdirector de Seguimiento de Licencias Ambientales	12	2024/02/01	2025/01/10	49	12	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo de ANLA
38	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H22D20	SUPERVISIÓN: La cláusula 9 de los contratos de prestación de servicios # 028, 148 y 714 de 2021 establecía el deber de presentar un informe final sobre la ejecución total de actividades, lo que no fue solicitado por los supervisores, dado que	Esta situación se presenta por debilidades en el sistema de control interno de la ANLA, al no garantizar la aplicación de lo así dispuesto en el numeral 6.4 del	Fortalecer la aplicación de los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación.	Convocar a mesa de trabajo con el Grupo de Contratación para afianzar los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación.	Realizar dos Mesas de trabajo con el grupo de contratación	2	2024/02/15	2024/09/30	32	2	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo de ANLA

			aceptaron el último informe mensual de la vigencia como el atinente a la ejecución total de las actividades realizadas en el marco de los contratos	manual de contratación y supervisión en cuanto a la oportunidad en las gestiones para efectuar una supervisión y seguimiento adecuado a los contratos de prestación de servicios.								
39	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H23D21a2	PLANEACIÓN Y PRINCIPIO DE ANUALIDAD: ANLA presentó debilidades en la planeación, supervisión y seguimiento de los contratos 1090-2020, 1297-2021 y 1114-2022, prorrogados y adicionados para extender su ejecución hasta la siguiente vigencia, incumpliendo los principios de planeación y de anualidad.	Debilidades en la planeación, supervisión y seguimiento del contrato. Deficiencia en la programación presupuestal. Debilidad en el control interno de la entidad al no garantizar el cumplimiento del numeral 6.4 del Manual de contratación de la ANLA. Falta de actualización oportuna del sistema SECOP incumpliendo el principio de publicidad y transparencia.	Fortalecer los lineamientos de la entidad a través de los cuales se confieren las comisiones de servicios, así como la planeación y ejecución contractual.	Modificar el manual de contratación y supervisión contractual en lo relacionado con el seguimiento y control por parte de la supervisión del contrato.	Manual modificado	1	2024/02/15	2024/12/31	45	1 Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo de ANLA
40	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H24D22	GESTIÓN DE COBRO COACTIVO SOBRE MULTAS: Inopportunità en la revisión y seguimiento de los procesos de cobro coactivo por concepto de multas de \$13.684.760.568 que representan el 40.6% del total por \$33.704.322.721, correspondientes a vigencias entre 2014 y 2019 y que a 30 de junio 2023 no se han logrado recaudar, encontrándose en riesgo de prescripción deudas por \$4.636.004.737.	Según la CGR la ANLA carece de un control para mitigar el riesgo por la insolvencia económica de los sancionados; pero, ni la normatividad para el otorgamiento de instrumentos ambientales, ni del sancionador ambiental, ni el de cobro coactivo contemplan la facultad de exigir garantías, pólizas o depósitos para cubrir la responsabilidad económica ante una eventual infracción ambiental.	Aclarar el alcance de las competencias de la ANLA frente a la posibilidad de aplicar medidas cautelares preventivas sobre bienes y b. Sobre la posibilidad de solicitar la constitución de garantías que cubran la eventual infracción de obligaciones asociadas a los instrumentos ambientales y frentre la posibilidad de solicitar la constitución de garantías que cubran la eventual infracción de obligaciones asociadas a los instrumentos ambientales.	1. Solicitar conceptos: a. Sobre la posibilidad de aplicar medidas cautelares preventivas sobre bienes y b. Sobre la posibilidad de solicitar la constitución de garantías que cubran la eventual infracción de obligaciones asociadas a los instrumentos ambientales. 2. Recibidas las respuestas a las consultas convocar 1 mesa de trabajo para establecer la hoja de ruta.	1. Dos solicitudes de concepto y 2. Acta mesa de trabajo (1)	3	2024/02/01	2024/12/31	47	3 Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo de ANLA
41	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H25D23F4	CONTRATOS 743 DE 2020, 1401 DE 2021 Y 1114 DE 2022: Trayectos aéreos cancelados por la ANLA no fueron utilizados por la entidad, sin que ésta realizará las gestiones necesarias para evitar la pérdida de los recursos, en el desarrollo de los contratos 743 de 2020,	Deficiencias en los estudios previos y en la planeación contractual. Debilidades en la ejecución y supervisión de los contratos al no desarrollar acciones ante las aerolíneas y/o los operadores	Fortalecer los lineamientos de la entidad a través de los cuales se confieren las comisiones de servicios, frente a las contingencias y/o	Modificar el manual de contratación y supervisión contractual en lo relacionado con el seguimiento y control por parte de la supervisión del contrato.	Manual modificado	1	2024/02/15	2024/12/31	45	1 Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo de ANLA

## F14.1 PLANES DE MEJORAMIENTO

			1401 de 2021 y 1114 de 2022.	tendientes a evitar la pérdida de recursos.	cancelaciones de vuelos, así como la planeación y ejecución contractual.								
42	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H26D24OI	Art 96 Ley 633/2000: La ejecución de los conceptos de funcionamiento de ANLA, de gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, se llevó a cabo con la fuente propios recurso 20 y 21, de destinación específica exclusivamente para sufragar los costos para la actividad de evaluación y seguimiento	Duplicidad en la apropiación de recursos en las leyes y decretos de liquidación del presupuesto. Permisividad de ANLA, aceptando transferencias de tasas de destinación específica para cubrir gastos de funcionamiento de la entidad. Deficiencias de seguimiento a la ejecución de los recursos del FONAM. Falta de concordancia, coherencia con los procedimientos presupuestales vigentes.	Analizar las competencias de la entidad y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público frente a la aprobación del presupuesto anual.	Solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público concepto relacionado con el procedimiento presupuestal para la aprobación del presupuesto anual correspondiente a recursos propios.	Una solicitud remitida	1	2024/01/30	2024/06/30	21	1	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023- acciones a cargo de ANLA